

INTENDENCIA  
DE FLORIDA



Florida, 2 de diciembre de 2019

**VISTO:** las presentes actuaciones tendientes a la celebración de un acuerdo marco de cooperación recíproca en materia académica entre la Universidad de la Empresa y la Intendencia de Florida;

**CONSIDERANDO:**

I) Que la Universidad de la Empresa propone un acuerdo que permita la cooperación recíproca en materia académica para beneficio de los funcionarios de esta Intendencia, así como para sus familiares en primer grado de consanguinidad y de afinidad, para cursar las distintas opciones que componen la propuesta educativa de la UDE;

II) Que cada año la UDE comunicará el monto del beneficio a otorgar para sus cursos y/o carreras, descuento que se mantendrá hasta la finalización de la carrera;

**ATENTO:** a lo expresado por la Asesoría Notarial en actuación 8;

ACTA

736/19

SECRETARIA  
GENERAL

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

1- Autorizar a la Intendencia de Florida a la celebración de un acuerdo marco de cooperación recíproca en materia académica con la Universidad de la Empresa.-

2- Comuníquese, etc.-

Cr. Álvaro RODRÍGUEZ HUNTER

Secretario General

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ

Intendente